

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de abril de dos mil veintidós

Radicado: 05001310-007-2020-00253-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza el Doctor JUAN DIEGO PALACIO MESA, a la Doctora LILIANA BERRIO PINO identificada con T.P. No. 177.433 del C.S.J.; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feef13cebadf8033a9ea964079a033b534801c0760c47f7cac64535a6614c11e**

Documento generado en 05/04/2022 10:16:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>